



## Perfilan en Senado aval a renuncia de Zaldívar

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Justicia del Senado convocó a sus integrantes a discutir y votar hoy el dictamen sobre la renuncia como ministro de la Corte a Arturo Zaldívar, en el que se prevé avalar su separación porque no se le puede sujetar a seguir en el cargo contra su voluntad.

El grupo de trabajo encabezado por la senadora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero está citado a las cuatro de la tarde. El dictamen sería turnado este mismo martes a la Mesa Directiva para su discusión y eventual aprobación en el pleno durante la sesión del miércoles.

Aunque el artículo 98 de la Constitución establece que las renunciaciones de los ministros de la Suprema Corte solo proceden por causas graves, el proyecto de la Comisión de Justicia señala que el derecho a renunciar lo tiene cualquier persona, "por lo que no se puede sujetar a un ministro a seguir desempeñando el cargo en contra de su voluntad".

"El Senado de la República no debe ser un obstáculo en la determinación adoptada por el ministro, el cual debe asumir las consecuencias de su acto", puntualiza.

Zaldívar presentó su renuncia ante el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 7 de noviembre y horas después confirmó su intención de sumarse al equipo de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

Pese a los cuestionamientos de juristas y dirigentes de la oposición por no justificar una "causa grave" para dejar el cargo, el titular del Ejecutivo aceptó la dimisión del ministro y envió el documento al Senado para su análisis y resolución. ■